



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 44

Siendo las 15:30 horas del día Martes 24 de Septiembre del 2013.- se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Francisco Yevenes Nuñez por ausencia del Alcalde Titular y contándose con la presencia los Concejales Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo, y Rafael Medina López a cargo de la Grabación del Concejo.-

Asisten como invitados Encargado de Secplan Don Leonardo Badilla.-

Tema

- Lectura al Acta Anterior.-
- Lectura Correspondencia Recibida.-
- Informe del presidente del concejo.-
- Modificación Presupuestaria Daem N° 45 y 47.-
- Audiencia Junta de Vecinos Ranco El Rosal a las 17° Hrs.-
- Audiencia Jefe de Vivienda de Don Gustavo Aranda 18° Hrs.-
- Puntos Varios.-

Comienza el Concejel Yevenes quien preside esta reunión y.-

Primeramente se acuerda una reunión extraordinaria para el próximo viernes a las 14:30Hrs.-

Como está presente Don Leonardo Badilla, Encargado del Secplac del municipio, quien fue invitado a esta reunión por parte del Alcalde, se le da la palabra y expone que la idea es analizar el proyecto de construcción de una planta fileteadora financiado por la Cruz Roja, por parte de una Agrupación de Encarnadoras.-

Expone que ese terreno se debe dejar 3 metros en cada costado y 5 metros por todo el frente (35 Mts) en los cuales nose puede construir nada por lo cual propone a aumenta en 150 mts. Por sobre esos 800 que autorizo el concejo.-

Agrega que la inversión es por medio millón de dólares y costó mucho obtener el certificado de Empresa no contaminante por parte del S.S.A.-

Se expone también que respecto a la otra agrupación quienes desean instalarse con una planta de secado de lugar, la cual sería incompatible con esta empresa.-

La Concejala Valderas expresa que eso ya se solicitó al concejo y que fue analizado acá y se sabe que son incompatibles, porque el secado de luga genera contaminación.-

Don Héctor Jaramillo Expresa que él era de la idea negativa porque en principio habían solicitado 600 Mts. Después se amplió a 800 Mts. Pero como el profesional Técnico informa que es necesario el aprobara los 150 Mts. Adicionales.-

El Concejel Chamorro ratifica lo dicho por el Concejel Jaramillo y agrega que también se hablaba en un principio que se haría por etapa y ahora se considera el 100% , en todo caso el aprueba la ampliación solicitada.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 24/09/2013

El Concejal Zapata igualmente aprueba la ampliación solicitada.-

En definitiva el concejo aprueba que se entregue el comodato por un total de 950 Mts. Cuadrados.-

Posteriormente se da lectura a la siguiente correspondencia:

- Invitación del Prodemu para Acto de Apoyo a la dinámica Familiar en la Isla Mocha, se solicita enviar nota de excusas.-
- Ord. Int. 154 del 23.09.2013, del Secplac Don Leonardo Badilla en que solicita certificado de compromiso de financiar gastos de operación y funcionamiento del proyecto "Construcción de aceras y evacuación de Aguas lluvias, pasaje Freire interior, Lebu".-

Se aprueba por \$ 1.000.000. Anuales.-

- Solicitud de subvencion del concejo de pastores e Iglesias Evangélicas.-

Se aprueba un monto de \$ 500.000.-

- Solicitud de subvencion de la asociación de funcionarios de la educación Municipal.-

Se aprueba un monto de \$ 800.000.-

- Of. Int. N° 108 del 05.09.2013, de la Sra. Sheissla Moraga Herrera en que se expone que el terreno que se solicitaba en pehuén para ser entregado en comodato al Sr. Paulo Ferreira, es de propiedad de vialidad.-

Se solicita avisar a Don Paulo Ferreira.-

- Of. Int. N° 112 de fecha 10.09.2013 de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, por demanda interpuesta en el juzgado de letras de Lebu caratulado "Barahona con l. Municipalidad de Lebu" respecto al pago de los meses de enero y febrero del 2013 de 7 docentes que trabajaron hasta diciembre del 2012 y se les pago solo hasta esa fecha. Se informa que se perdió la primera instancia y consulta si hay que apelar o no.-

Se acuerda solicitar la opinión de ella.-

- Of. Int. N° 114 de fecha 11.09.2013 de la Sra. Sheissla Moraga Herrera, respecto al caso de la Sra. Elizabeth Pereira y la posibilidad que ella pudiera demandar por lesión enorme, se explica la normativa al respecto, se informa el valor del avalúo fiscal, que es cercano al precio de venta, por el cual el concejo opina que es difícil que ella pueda demandar.-
- Carta del Sr. Dagoberto Baeza Flores quien solicita terreno para un proyecto de secado de luga, expone que continua esperando una solución.-

Se acuerda promover una reunión de concejo con el Sr. Baeza y la Cruz Roja.-

- Carta de la Sra. Sandra Leal Cruzat, presidenta de la Villa Esperanza de Pehuén quien invita al concejo a una reunión de esa junta el día 27.09.2013 a las 17:15 Hrs. Para analizar el tema del traslado de Botillería a esa Villa.-

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 24/09/2013

La Concejala Valderas expone que para ese tema no corresponde asistir, pues ellos son solo consultivos.-

El Concejal Yevenes expresa que él como Concejal va a ir.-

El Concejal Fuentealba expresa que como Concejo se tomó un acuerdo y no corresponde ir a dar explicaciones, el concejal Chamorro propone enviar algo por escrito dando las explicaciones de las facultades de cada uno y que además quede libre cada concejal que desee asistir.-

El Concejal Jaramillo expresa que también se debería enviar algo por escrito y no corresponde ir a dar cuenta de la decisión de cada uno.-

El Concejal Fuentealba expresa que de acá no se solicitó la realización de un plebiscito y por una interpelación que le hizo la presidenta de la Unión Comunal de J.J.V.V. el ya no va a considerar más las opiniones de las Juntas de Vecinos.-

El Concejal Yevenes expresa que en este tema se faltó a la democracia porque se solicitó un plebiscito y no se respetó.-

El Concejal Chamorro expresa que en esto el concejo se manejó mal pues desde acá se les buscó la fórmula para que ellos siquiera solicitándolo, y por otro lado a la junta se le dijo que su opinión tenía que venir como una reunión de asamblea, es decir a ambos lados se les dio una esperanza y se jugó con ambas partes.-

El Concejal Jaramillo expresa que acá tenemos un informe de la contraloría en que nos está exigiendo disminuir el N° de patentes de Alcohol y cuando se presentan acá las solicitudes nos olvidamos de eso y el Concejo aprueba, además en Santa Rosa y Pehuén han ocurrido hechos graves y en un plebiscito que se hizo en la Villa El Bosque, si se respetó el plebiscito, pero después en este otro caso no se respeta.-

El Concejal Fuentealba expresa que en este caso de Pehuén se cometieron errores.-

En otro tema se acuerda invitar al capitán comisario de Lebu a la última Reunión de concejo de cada mes.-

- Solicitud de Don Pedro Huaique Salas, comerciante de la Población G. Pizarro, quien tiene un negocio de comida al paso e informa que tiene 10 máquinas de juegos y solicita autorización para instalar esas máquinas.-

Se acuerda consultar al Depto. Jurídico si se puede normar por Ordenanza Municipal el tema de las patentes de juegos electrónicos, en que funcionan máquinas tragamonedas de azar y si pueden estar máquinas de azar en negocios de patentes de juegos eléctricos o en otro negocio con otros patentes comerciales.-

- De la junta de Vecinos de Santa Rosa solicitando audiencia con el Concejo.-

Se otorga para el próximo 01.10.2013.-

- Oficio N° 30 del 05.09.2013, del comisario de Carabineros de Lebu, quien solicita definir en la ordenanza el horario de funcionamiento de los salones de pool.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 24/09/2013

- Por último una carta de la asociación Chilena de Municipalidades en que invita al Alcalde y concejales a seminario de "Encuentro para el fortalecimiento de la Gestión Municipal".-

Posteriormente ingresa a la sala la junta de vecinos de Ranco El Rosal y Su Presidente Sr. Rivera presenta a los integrantes de la directiva que los acompaña.-

Expone Sr. Rivera que ellos tienen varios problemas y necesidades.-

- Consulta por el proyecto de postación de alumbrado del sector que se hizo que según Frontel lo hicieron ellos, el problema es que falta cinco postes para llegar a la última casa del sector.-
- Otro problema son los buses que no paran por la oscuridad del sector, por lo cual se requiere una luminaria en cada paradero a lo menos. En el sector hay cuatro paraderos.-

Don Héctor Jaramillo saluda a la directiva presente y expresa que se otorgó una subvención a comienzos de este año, de la cual llegó el agradecimiento y se acordó acá que esos dineros sean redestinados al problema del alumbrado público. Lo cual se puede reactivar y él apoyaría nuevamente eso.-

La concejala Valderas expresa que felicita a esta directiva por todo el trabajo que hacen por su comunidad y por lo solicitado se insistirá con la Secplac para la instalación de estas luminarias especialmente en los paraderos.-

Se aclara que siete postes que el concejo aprobó, los puso Frontel cambiando la línea pues estaban por terrenos privados. Entonces la idea es que con esos recursos se les coloque cinco postes más y luminarias para todos.-

El Concejal Chamorro expresa que respecto a los paraderos, había recursos para varios paraderos que no se hicieron y con esos recursos se podrá colocar luminarias.-

El Concejal Zapata consulta por cuantas viviendas quedan sin alumbrado, a lo cual se informa que son diez aproximadamente.-

Una dirigente expresa que ella fue beneficiaria del proyecto de alumbrado domiciliario y el Alcalde anterior les ayudó con la mitad y ellos ahora están pagando \$18.000.- por seis meses más el consumo de luz.-

El presidente incidental, Concejal Yevenes expresa que la respuesta definitiva de este tema estará en la próxima reunión, pero por los costos que se mencionan que se estima en \$3.000.000. Se piensa que esto es al contable y la voluntad está.-

El Concejal Fuentealba los saluda y los felicita por la voluntad de esta directiva y agrega que él también tiene el ánimo de apoyar aunque el Alcalde es el que administra los recursos, pero el Concejo apoya.-

Los Paraderos son: El Rosal, La Piña Huacha, Ranco y Trancalco Alto.-

En otro tema se menciona el problema del comité de allegados de Trancalco Alto y se han tenido conversaciones con don Gustavo Aranda pues todavía hay gente viviendo en media aguas con los fríos que han habido, respecto al valor del terreno en la administración pasada se acordó un valor de \$ 30.000. y se sabe que son familias que califican y no tienen otras prioridades.-

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 24/09/2013

Don Gustavo Aranda tiene el plano y la nomina del las 30 familias que pertenece al comité, de los cuales 8 están viviendo allí.-

La Concejala Valderas menciona que esto es un comité antiguo que tiene su historia y además han tenido la voluntad de aceptar a personas de Lebu que llegaron allá por el tema del terremoto.-

Don Gustavo Aranda expone que para las escrituras se requiere primero hacer un cambio de uso de suelo, de rural a urbano, para poder subdividir en lotes de menos de media hectáreas.-

Hoy día se tiene terrenos que tiene 300, 400, 500, 600 y hasta 800 metros cuadrados lo cual hay que trabajar, es decir, hacer un proyecto de tipo habitacional.-

En definitiva se encargó a Don Gustavo Aranda que priorice el tema del cambio de uso de suelo y que los lotes no serán más de 300.000 c/u.-

En otro tema se expone la preocupación del tema del agua potable en que está aprobado un presupuesto de 280 millones y así no se licita.-

Sin más que agregar se retira de la sala los dirigentes del comité de Rancho El Rosal.-

Continuando con Don Gustavo Aranda se entrega la nómina de las personas que están postulando por las asociaciones mapuches urbanas al terreno Municipales que está detrás del hospital.-

Se informa del acuerdo anterior del concejo realizado en la reunión 40, en que el municipio para entregar el beneficio del terreno se exige que tenga una familia constituida.-

Se indica también que hay que eliminar a aquellos cuyos convivientes tenga vivienda o haya sido beneficiarios de subsidio.-

Y además es requisito que califiquen para el subsidio servíu.-

Por ultimo, Don Gustavo informa que se está evaluando en la licitación de la modificación del plano regulador para cambiar los usos de suelo permitidos en el sector, lo cual se piensa tiene una demora de un año y medio además que existe un problema que el terreno no tiene nada de urbanización y con los recursos de los subsidios habría que financiar una urbanización mínima.-

El Secretario Municipal expresa que mejor sería presentar un proyecto para financiar la urbanización que incluye varias especialidades, lo otro sería un error.-

Puntos Varios

En Concejal Jaramillo solicita que se pida al Sr. Juan C. López ordene una cuadrilla que limpie el camino de costa mar desde los Mari hasta la hostería sacar la arena y retirarla a la playa.-

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 24/09/2013

Además expone que hay una camioneta marca Nissan nueva y el auto del anterior Alcalde, están funcionando sin logo. Se acuerda oficiar al Encargado de Vehículos.-

El Concejal Chamorro expone que también debe solicitarse limpieza a la playa la cual está con basura. Se acuerda solicitar ambas cosas.-

Respecto al paseo Costamar se solicita también limpiar y hacer un mejoramiento en el sector de acceso a la cueva.-

Además arreglar o hacer mantención a los quitasoles de madera, a las plantas que se colocaron en ese lugar.-

Solicitar a la oficina de turismo que haga un plan de acción para la temporada estiva y mejorar la señalización turística de la comuna, que informe que en el sector de Huellaco siempre ocurren accidentes.-

Solicitar a encargado de turismo, conjuntamente con la Udel para la comisión de turismo del concejo para el miércoles 02 de Octubre a las 15:00 hrs.-

El Concejal Jaramillo propone que don Leonardo Badilla realice un proyecto de Iluminación del Cementerio Municipal, incluso con las luminarias que se están sacando de otros lugares porque está demasiado oscuro.-

El Concejal Zapata expone el problema de las viviendas de la Población O'Higgins, que se inundan con aguas de un canal que pasa por atrás.-

Se acuerda solicitar a Juan C. López que envíe una cuadrilla.-

Acuerdos del Concejo Municipal

1. Se acuerda una reunión extraordinaria para el día viernes 27.09.2013.-
2. Se acuerda ampliar el comodato de 800 a 950 metros cuadrados a la Agrupación de Mujeres Encarnadoras, Pescadoras y Actividades conexas al Mar de Lebu.-
3. Se aprueba el costo de operación y mantenimiento de \$ 1.000.000.- al Proyecto Construcción de Aceras y evacuación de aguas Lluvias pasaje friere Interior Lebu.-
4. Se acuerda enviar excusa, a la Directora ejecutiva Provincial Prodemu Arauco, por no asistir a la ceremonia de certificación del Programa Apoyo a la Dinámica Familiar, a realizarse en Isla Mocha el día miércoles 25/09/2013.-
5. Se aprueba subvención de \$ 500.000.- al Consejo de Pastores e Iglesias Evangélicas.-
6. Se aprueba subvención de \$ 800.000.- a la Asociación de Funcionarios de la Educación.-
7. Se acuerda informar al Don Paulo Ferreira Recabal, que el terreno, donde se le entregó un comodato de 7x8, son de propiedad de Vialidad.-
8. Se acuerda consultar la opinión de la Asesora Jurídica, por respuesta por la demanda interpuesta en el Juzgado de Letra caratulada " Barahona con la Municipalidad de Lebu.-
9. Se acuerda otorgar audiencia al Capitán de carabineros, la última semana de cada mes.-
10. Se acuerda consultar a Jurídico si se puede normar por ordenanza Municipal, el tema de las patentes de juegos electrónicos, en que funcionen máquinas tragamonedas de azar, y si pueden estas máquinas de azar en negocios de patentes de juegos electrónicos o en otros negocios con otras patentes comerciales.-

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 44 DE FECHA 24/09/2013

11. Se acuerda solicitar al Encargado de movilización, instalar en los vehículos municipales, que no tienen sello o distintivo Municipal.
12. Se acuerda solicitar Juan C. López, una cuadrilla de trabajadores, para que retiren arena que se acumulo en algunas partes en el camino del paseo costa mar.-
13. Se acuerda solicitar a Juan C. López, limpieza a la Playa larga y mejorar el sector de acceso a la cueva.-
14. Se acuerda solicitar a Leonardo Badilla, hace mantención a los quitasoles de maderas y a las plantas que se colocaron en el paseo Costa Mar.-
15. Se acuerda solicitar al Secplan (s) realizar un mejoramiento de la Iluminación del Cementerio Municipal.-
16. Se acuerda solicitar una cuadrilla a Juan López para hacer mantenimiento en el canal que pasa por detrás de la Población Bernardo O'Higgins, y encauzar las aguas hacia el rio Lebu.-
17. Se acuerda solicitar a la encarga de Turismo, realizar un Plan de acción para la temporada estival y mejorar las señalizaciones turística de la Comuna, donde se informe al visitante sobre los lugares turístico existente como la Piedra del Jote o Salto de Huellaco, pero también sobre los riegos que existen, ya que casi siempre ocurren accidentes y se responsabiliza Municipio por no informar o señalar e informar al concejo sobre lo solicitado.-

Sin más que tratar se da término siendo las 20:10 Hrs.-

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL

GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO